



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 310,900 TRESIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : MATERIALES PARA RECINTOS DEPORTIVOS
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	114130	08/10/2013	228,400
FACTURA	117483	27/12/2013	82,500


Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		228,400
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		82,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	310,900	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	228,400	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	82,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		310,900
Sumas Iguales		621,800	621,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	22.952.000	84.544.000		
Total Comprometido	12.620.786	43.026.293		
Saldo x Comprometido	10.331.214	41.517.707		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR


 DIRECTOR DE CONTROL


 DIRECCIÓN DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16823